

28 de marzo de 2007

NOTA DE PRENSA

PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE INTEGRACIÓN FINANCIERA EN EUROPA – MARZO 2007

El Banco Central Europeo (BCE) publica hoy un informe titulado «Financial Integration in Europe». Se trata de la primera edición de una nueva publicación anual del BCE, cuya aparición está prevista en torno a finales de marzo de cada año. El principal objeto de este informe es contribuir al objetivo de avanzar en la integración financiera europea. Además, el informe también pretende que el público conozca mejor la contribución del Eurosistema a la consecución de este objetivo de la Unión Europea.

El BCE fomenta la integración financiera europea en la medida en que se incluye en su ámbito de competencias. La integración financiera contribuye a facilitar y a hacer más efectiva la ejecución de la política monetaria en la zona del euro, y a la estabilidad del sistema financiero. También es esencial para la tarea del Eurosistema de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago. La integración financiera aumenta la eficiencia del sistema financiero y contribuye a su desarrollo, ampliando con ello el potencial de crecimiento económico no inflacionista más elevado.

El informe consta de tres capítulos principales. En el primer capítulo se realiza una valoración del «El estado de la integración financiera de la zona del euro», basada en un conjunto de indicadores desarrollados por el BCE¹. El segundo capítulo, titulado «Características particulares», incluye valoraciones

¹ De ahora en adelante, en este informe se incluirán los indicadores que previamente figuraban en el informe del BCE sobre «Indicadores de integración financiera de la zona del euro». La última edición de dicho informe se publicó en septiembre de 2006. Estos indicadores seguirán actualizándose semestralmente en la dirección del BCE en Internet, <http://www.ecb.int/stats/finint/html/index.en.html>.

exhaustivas de cuestiones relacionadas con la integración financiera, y en esta primera edición se tratan los siguientes temas: «Política monetaria e integración financiera», «El fortalecimiento del marco de la UE para las entidades de crédito transfronterizas», y «La iniciativa SEPA y sus consecuencias para la integración financiera». En el tercer capítulo, sobre «Actividades del Eurosistema para fomentar la integración financiera», se describen las actividades del Eurosistema que han contribuido al objetivo de avanzar en la integración financiera europea en el 2006: (i) prestar asesoramiento sobre el marco legal y regulador del sistema financiero; (ii) actuar como catalizador de las actividades del sector privado; (iii) ampliar los conocimientos, dar a conocer y realizar un seguimiento del estado de la integración financiera europea; y (iv) proporcionar servicios de banca central que también promueven la integración financiera europea.

La versión impresa de este informe puede solicitarse a la dirección de la División de Prensa e Información del BCE que consta en el recuadro. También se puede descargar el informe completo de la dirección del BCE en Internet.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente